



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "UNARTE. EL I FESTIVAL COMPETITIVO DE DANZA Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

San Lorenzo, 30 de mayo de 2023
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2892 del 18/05/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el proyecto de extensión universitaria Multicarreras "UNArte. El I Festival competitivo de Danza y Música de la Universidad Nacional de Asunción".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "UNArte. El I Festival competitivo de Danza y Música de la Universidad Nacional de Asunción", como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: UNArte

a) Institución Organizadora: FADA -UNA y Rectorado UNA

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Unidades Académicas de la UNA

c) Tutores de la FADA:

Aníbal Cardozo

Carrera: / Natalia Fuster.

Carrera:/ Azucena Araujo.

d) Breve descripción de la Actividad:

El I Festival competitivo de Danza y Música de la Universidad Nacional de Asunción, será un espacio en el que se expresen y compartan las habilidades artísticas de los estudiantes de las 14 Unidades Académicas que integran la UNA, en un ambiente de confraternidad, constructivo y festivo, donde se den cita la creatividad y la valorización del arte a través de la danza y la música.

Este Proyecto busca fomentar el trabajo colaborativo y la formación de una cultura de pertenencia institucional a través de la música y la danza, fortaleciendo el espacio de actividades extracurriculares en la vida universitaria de los estudiantes de la UNA.

Este proyecto impulsado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, la Coordinación de Cultura, las carreras de Lic. en Música y Lic. en Danza busca consolidar y afianzar los vínculos entre las diferentes Unidades Académicas a través del arte en sus expresiones de la danza y la música.

Art. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROME
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo